



Acta de la Novena Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP

Jueves 14 de mayo del 2009

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inicio a la Sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:10 a.m., con la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.
2. Informes
 - Del Secretario Ejecutivo
 - Del Comité Ejecutivo Nacional
3. Pedidos
4. Orden del Día:
 - 4.1. Presentación del MIMDES sobre los lineamientos de la propuesta de Plan Nacional de Población 2009 – 2014.
 - 4.2. Presentación de la Defensoría del Pueblo sobre el Informe Defensorial N° 138: Derecho a una Maternidad Segura.

1. Aprobación del actas de sesiones anteriores y de la agenda de esta sesión:

Se aprobó el acta de sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes:

2.1. Del Secretario Ejecutivo

Félix Grández dio inicio a la reunión recordando que en la sesión anterior el Presidente de la MCLCP informó acerca de su viaje a Costa Rica para participar en una reunión del Movimiento Global por la Infancia. A continuación el Secretario Ejecutivo de la MCLCP informó acerca de las principales actividades desarrolladas desde la sesión anterior del Comité Ejecutivo Nacional.

Empezó dando cuenta de la solicitud del MINEDU para que la MCLCP auspicie el Foro Nacional "El Derecho a una educación inicial de calidad en el Perú" a realizarse el 28 de mayo. En la medida que el Foro tiene como objetivo fomentar el intercambio de propuestas orientadas a articular esfuerzos para ampliar la

cobertura de la educación inicial, la MCLCP comunicó su disposición de apoyar esta iniciativa.

En segundo término, informó acerca del oficio remitido al Presidente del Consejo de Ministros en función del cumplimiento de uno de los acuerdos de la sesión del 29 de abril Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP, que encargó a la Secretaría Ejecutiva consultar acerca del estado de situación del Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental-CCI y sus perspectivas de aprobación.

En tercer lugar, se refirió a la comunicación de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR mediante la cual esta entidad designa a sus representantes ante el Comité Ejecutivo Nacional; Isaac Molina Chávez, Presidente de la Región Ayacucho (titular) y Gustavo Guerra García, Secretario Técnico de la ANGR (alterno).

A continuación, señaló que se había recibido el informe sobre el estudio desarrollado por la Secretaría Técnica del Consejo Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS sobre la "Estimación de Brechas de Oferta de servicios sociales en el ámbito de 880 distritos de la Estrategia Nacional CRECER: educación, salud, vivienda, saneamiento, e identidad" y de la solicitud del Presidente de la MCLCP para que este informe pueda ser presentado en una siguiente reunión del CEN.

En quinto lugar, informó de la reunión de coordinación convocada conjuntamente con la Dirección General de Promoción de la Salud, del Ministerio de Salud, a fin de informar a las organizaciones de sociedad civil acerca de las acciones de promoción de la salud que el MINSA prevé desarrollar frente a la nueva influenza AH1N1. La reunión se llevó a cabo el jueves 07 de mayo. Al respecto, informó que se enviará a las Mesas Regionales los materiales de difusión elaborados por el MINSA como parte de la campaña preventiva.

En sexto lugar, dio cuenta de la comunicación enviada por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y la Presidencia del Consejo de Ministros mediante la cual se solicita que la MCLCP pueda presentar propuestas e iniciativas para el desarrollo económico y social del VRAE. Al respecto, señaló que se ha solicitado información a las mesas regionales comprendidas en esta zona y que, con base en ella, se presentaría las propuestas requeridas,

A continuación, entregó a los integrantes del CEN una copia de la carta remitida por la Mesa de San Marcos, en la cual se informa acerca del conflicto socio-ambiental en esta provincia y se solicita que la MCLCP pueda dirigirse a las autoridades nacionales para poner en su conocimiento esta situación.

Acto seguido, se refirió a dos pronunciamientos recibidos y que dan cuenta de la preocupante situación generada en la Amazonía a partir del paro de los pueblos indígenas: de un lado, el comunicado de los Obispos de la Amazonía y, de otro, el pronunciamiento de la Mesa de Interculturalidad en solidaridad con los pueblos amazónicos.

Luego de ello, entregó una copia del pronunciamiento emitido por la Mesa Regional de Moquegua frente a las agresiones contra el Presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua y el corresponsal del Diario La República en esta ciudad.

En décimo lugar, el Secretario Ejecutivo de la MCLCP informó acerca de la inauguración del programa de formación y desarrollo de capacidades de gestión pública para el desarrollo social a nivel regional y local implementado por PRISMA, la MCLCP y la Universidad ESAN, Este evento se realizó el martes 12 de mayo, En el programa participan 70 personas que proceden de las 14 regiones donde se está implementando la Estrategia CRECER.

A continuación dio cuenta de las principales actividades de los grupos de trabajo o colectivos impulsados por la MCLCP. Así, se refirió a la reunión del 13 de mayo del Colectivo Interinstitucional por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la cual se avanzó en la elaboración del Plan Nacional de la Campaña por el XX Aniversario de la Convención sobre los derechos del Niño,

Del mismo modo, informó acerca de las actividades que el Colectivo de Buen Gobierno viene impulsando: 1) Encuentros por el Buen Gobierno a realizarse en colaboración con la Asociación Civil Transparencia y los Gobiernos Regionales de Lima Región, Arequipa, Huancavelica, Junín, Piura y Tumbes; y 2) tres talleres y visitas guiadas a los portales de transparencia de Lima región, Junín e Ica. En ese marco se refirió también al afiche que se viene elaborando para la promoción de la ética, la transparencia y la neutralidad en la función pública.

Con relación al Grupo de Seguimiento Concertado de los Programas Presupuestales Estratégicos dio cuenta de la estructura prevista para el primer reporte correspondiente al año 2009. Luego pidió a los representantes de la PCM el MIMDES recordar en sus sectores que el plazo para el envío de la información es hasta el 21 de mayo.

Como penúltimo informe, se refirió a la convocatoria del INEI para presentar el informe técnico sobre la situación de la pobreza en el Perú en el año 2008. Este evento se realizará el miércoles 27 de mayo. Recordó que el año pasado, luego de la presentación del informe correspondiente al año 2007, el CEN de la MCLCP emitió una declaración. En razón de ello, sería necesario que la siguiente sesión del CEN comprenda este punto en la agenda.

Finalmente, reiteró la invitación a participar en el diálogo por la concertación "Perspectivas Macroeconómicas 2010-2012" a realizarse el viernes 15 de mayo en el Centro de Convenciones del Colegio Médico. A respecto, recordó que las propuestas que se planteen en las tres mesas de trabajo se recogerían en una relatoría que será presentada para la revisión y aprobación del CEN en la sesión del 28 de mayo

2.2. Del Comité Ejecutivo Nacional

El representante de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) informó acerca de los encuentros descentralizados de alcaldes que esta entidad viene organizando en diferentes lugares del país. El próximo encuentro se realizará en la ciudad de Huamanga los días 22 y 23 de mayo y abordará el tema de la transferencia de los programas sociales.

La representante de MIMDES, informó acerca de la publicación del Decreto Supremo que aprueba la implementación del Programa Mi Chacra Productiva.

El representante de Cáritas del Perú informó de las actividades que esta entidad viene desarrollando como apoyo a la implementación del Plan Nacional de Educación para niños y niñas con habilidades especiales. Específicamente se refirió a la propuesta que se está trabajando para el modelamiento de una educación inclusiva en Tacna, Moquegua y Arequipa.

A propósito del pronunciamiento de la Mesa de Interculturalidad en solidaridad con los pueblos amazónicos, la representante de CONADES expresó la preocupación de su entidad por la evolución de este conflicto.

Finalmente, la representante de la Defensoría del Pueblo informó que el viernes 15 de mayo se presentaría la nueva Adjuntía de políticas públicas y prevención de conflictos sociales.

3. Pedidos:

La representante del Ministerio de Educación solicitó que en una próxima sesión Caritas pueda presentar las características de su apoyo Plan Nacional de Educación para niñas y niños con habilidades especiales.

4. Orden del Día:

4.1. Presentación del MIMDES sobre los lineamientos de la propuesta de Plan Nacional de Población 2009 – 2014.

María Rosa Boggio, Viceministra de Desarrollo Social, introdujo este punto refiriéndose a los antecedentes de la propuesta y a la importancia de la consulta que el MIMDES viene impulsando para aprobar los lineamientos del plan nacional de población 2009 – 2014.

A continuación, Teobaldo Espejo, Asesor del MIMDES, presentó los lineamientos de la propuesta de Plan Nacional de Población 2009-2014. La presentación estuvo organizada en torno a dos puntos: 1. la dinámica demográfica en el Perú; y 2, los principales desafíos y objetivos de la propuesta.

Respecto de la dinámica demográfica planteó cinco problemas principales:

1. Cambios en la estructura de edades de la población: el bono demográfico
2. Contraste entre aglomeración urbana y dispersión poblacional
3. La planificación familiar no llega a los más pobres.
4. El embarazo adolescente sigue afectando a las jóvenes más necesitadas.
5. Envejecimiento de la población.

Con relación a los desafíos y objetivos propuestos, señaló lo siguiente:

1. Frente al bono demográfico: adecuar las políticas económicas y sociales para el aprovechamiento del bono demográfico.
2. Frente a la acelerada urbanización: proyectar y atender las demandas de los centros urbanos de mayor crecimiento.
3. Frente al alto grado de dispersión poblacional: adecuar de los servicios públicos para la atención de las poblaciones dispersas.
4. Frente al limitado ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres, especialmente en situación de pobreza (embarazo adolescente): promover el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos sexuales y reproductivos, especialmente en las poblaciones en situación de pobreza.
5. Frente al envejecimiento de la población: fortalecer la atención a las demandas sociales que genera el incremento de la población adulta mayor.
6. Frente a la institucionalidad del tema población: institucionalización de la política nacional de población.

Walter Mendoza, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, intervino para presentar información complementaria respecto del bono demográfico.

A continuación, a partir de la presentación, se desarrolló un diálogo con los integrantes del CEN en el que intervinieron los representantes del MEF, Defensoría del Pueblo, Cáritas, CONADES, AMPE, Ministerio de la Producción, CONFIEP y CONAMOVIDI. Se abordó los siguientes asuntos:

1. Importancia del bono demográfico para una estrategia de desarrollo nacional y, por tanto, la necesidad de que los que asignan recursos tomen en cuenta esta información en el proceso de programación y formulación del presupuesto.
2. Necesidad de precisar los resultados que se esperan alcanzar en el marco de proceso de consulta sectorial y descentralizada, así como los plazos establecidos para ello.
3. La consulta tendrá un carácter muy amplio pues se refiere a tres aspectos que merecerían una consulta por separado: el diagnóstico sobre la situación demográfica, el planteamiento de desafíos en materia de política poblacional y la propuesta de objetivos de política.
4. Conveniencia de que todos los datos deben ser desagregados por sexo, por departamento, provincia y distrito a fin de que los Alcaldes lo tomen como factor de desarrollo estratégico.
5. Hay aspectos que no aparecen en la propuesta: por ejemplo, el tema de la migración y la población flotante en zonas como Tacna. De otro lado, llama la atención el alto porcentaje de adolescentes embarazadas en el quintil 1.

Con relación a estos comentarios, la representante del MIMDES señaló la necesidad de precisar que lo que está en consulta son los lineamientos del plan nacional de población. El resultado que se espera es contar con los grandes objetivos de una política de población. El plan propiamente dicho se elaboraría posteriormente.

Mencionó que la consulta está prevista a través de dos vías: la sectorial y la territorial. Respecto de la vía sectorial, señaló que se espera que los sectores incorporen la variable población en sus definiciones de política y de presupuesto. Con relación a la consulta por territorios, enfatizó la que los gobiernos regionales y las municipalidades puedan identificar los desafíos demográficos específicos para sus territorios y, con base en ello, definir e impulsar las iniciativas concretas para enfrentar esos desafíos.

4.2. Presentación de la Defensoría del Pueblo sobre el Informe Defensorial N° 138: Derecho a una Maternidad Segura.

Eugenia Fernán Zegarra, Adjunta a la Defensora del Pueblo para los derechos de la mujer, introdujo este punto, señalando los antecedentes de este informe defensorial y la importancia que la Defensoría del Pueblo le asigna a la difusión de sus contenidos a través de espacios como la MCLCP.

Melisa Bustamante, comisionada de la Adjuntía de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, presentó el Informe Defensorial N°138 denominado "El Derecho a una Maternidad Segura". La representante de la Defensoría hizo una presentación en torno a cinco puntos: 1. la situación de la salud materna; 2. la atención prenatal; 3. la atención del parto; 4. el puerperio; y 5. la prevención de la muerte materna.

Al respecto, mencionó algunos aspectos de alerta entre los casos analizados como son las diferencias en los protocolos y en la capacidad resolutoria de los centros de salud y hospitales. Por otro lado, mencionó aspectos referidos al conocimiento de los signos de alarma por las usuarias y los cuidados a tener. Luego, se refirió a la necesidad de indagar si las gestantes son víctimas de alguna forma de violencia, así como a la necesidad de establecer un Plan Individual de Parto. Por otro lado, se refirió a la no correspondencia entre la ubicación de las casas de espera y la tasa de muerte materna, y la lejanía de las casas de espera de los establecimientos de salud con capacidad resolutoria. Finalmente, se refirió a la norma técnica del parto vertical y la necesidad de capacitar al personal de salud para atender este tipo de partos.

Luego, presentó las principales recomendaciones del Informe:

- Recomendación al INEI:
 - o Adoptar las medidas para obtener cifras actualizadas sobre muerte materna.

- Recomendación al MINSA:
 - o Impulsar y coordinar la integración de las políticas públicas de salud materna con el fin de establecer objetivos, metas y acciones comunes.

 - o Sistematizar y uniformizar la reglamentación sectorial sobre el funcionamiento de los servicios de ginecología y obstetricia

- Aprobar un plan y cronograma de fortalecimiento gradual de la capacidad resolutive de los establecimientos, especialmente los I-3 y I-2.
 - Asegurar que las gestantes se encuentren informadas sobre los signos de alarma y cuidados durante el embarazo, parto y puerperio
 - Recordar al personal de salud que la realización de la pesquisa para determinar si la gestante es víctima de violencia, constituye una obligación del personal de salud.
 - Asegurar la formulación del plan individual de parto con la participación de la gestante.
 - Evaluar la ubicación de la casa de espera: urbano/rural; y nivel de complejidad del establecimiento que participa en gestión.
 - Capacitar, permanentemente, al personal de salud en la atención de parto vertical en los establecimientos de salud de categorías I-4, II y III.
 - Instalación de los Comités de muerte materna en el ámbito nacional, así como el adecuado cumplimiento de sus funciones –preventivas y de análisis– con el fin de promover la vigilancia de la calidad de los servicios para prevenir las muertes maternas en el país.
- Recomendaciones sobre capacitación/enfoque intercultural:
- Promover:
 - A) Programas universitarios de capacitación en los aspectos vinculados a la atención de la salud materna.
 - B) El cambio curricular de los programas de formación de Medicina, Enfermería y Obstetricia a fin de incluir cursos de medicina tradicional y salud intercultural.
 - C) Involucrar a las Universidades e Institutos Tecnológicos con especialidad en Medicina a desarrollar programas de formación en medicina occidental dirigidos a agentes tradicionales de medicina intercultural.

A partir de esta presentación se desarrolló un diálogo con los integrantes del CEN, en el que intervinieron los representantes del Ministerio de la Producción, Ministerio de Salud, CONADES y el equipo técnico de la MCLCP. Se abordó los siguientes asuntos:

1. Conveniencia de que este informe sea conocido por las municipalidades y los alcaldes, de modo de tener un seguimiento y, eventualmente, un apoyo más cercano a los centros de salud.
2. Preocupa la alta correlación entre muerte materna y pobreza: el informe permite apreciar el alto riesgo en el que se encuentran las mujeres en los quintiles más pobres.

3. Con relación al sistema de seguimiento de la muerte materna, sería conveniente sería necesario revisar y mejorar la información estadística sobre mortalidad materna dado que no se cuenta con cifras actualizadas.
4. incorporar la participación de la comunidad, específicamente en lo relativo a la identificación de los signos de alarma. El componente educativo es importante. Los signos de alarma y riesgo deben ser conocidos por todos.

A partir de estas consideraciones, Eugenia Fernán Zegarra señaló que, en efecto, este tema no debe ser abordado solamente por el Ministerio de Salud. Se requiere del apoyo de las municipalidades (por ejemplo, en lo relativo a la ubicación de las casas de espera) y la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad en pleno. Señaló asimismo que la Defensoría del Pueblo tiene previsto realizar una segunda supervisión en el mes de setiembre.

5. Acuerdos:

- 5.1. Con relación a la presentación del MIMDES sobre los lineamientos de la propuesta de Plan Nacional de Población 2009-2014:
 - 5.1.1. Encargar a la Secretaría Ejecutiva el envío a los integrantes del CEN del documento de lineamientos de Plan Nacional de Población y la presentación expuesta en esta sesión.
 - 5.1.2. Consultar al interior de las instituciones la forma en que esta información y propuesta incorporará la variable población en los planes sectoriales. Los resultados de la consulta se enviarán al MIMDES.
- 5.2. Con relación a la presentación de la Defensoría del Pueblo sobre el Informe Defensorial N° 138, se acordó:
 - 5.2.1. Encargar a la Secretaria Ejecutiva de la MCLCP la revisión conjunta con la Defensoría del Pueblo del PPE Salud Materno Neonatal a fin de identificar los aspectos que se podrían incorporar en la supervisión prevista para el mes de setiembre.
- 5.3. Convocar la próxima sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP para el jueves 28 de mayo, de 9:00 a.m. a 12:00 m., con la siguiente agenda:
 - a. Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS sobre el Estudio de Brechas en los Servicios Sociales y sobre el Sistema de Información y Análisis Social.
 - b. Revisión del Informe del INEI sobre la pobreza monetaria en el 2008
 - c. Revisión de las conclusiones y recomendaciones surgidas a partir del Diálogo por la Concertación del 15 de mayo sobre Perspectivas Macroeconómicas 2010 – 2012.

.....

Documentos entregados:

Sobre los puntos de agenda

- Solicitud del MINEDU: auspicio del Foro Nacional "El Derecho a una educación inicial de calidad en el Perú" (28 de mayo)
- Oficio remitido a la PCM: acuerdo del CEN sobre el Consejo de Coordinación Intergubernamental.
- Designación de los representantes de la ANGR ante el CEN.
- Estudio del CIAS "Estimación de Brechas de Oferta de servicios sociales en el ámbito de 880 distritos de la Estrategia Nacional CRECER: educación, salud, vivienda, saneamiento, identidad"
- Presentación del MINSA para acciones de promoción de la salud frente a la nueva Influenza A H1N1 (7 de mayo).
- Solicitud de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional sobre propuestas e iniciativas para el desarrollo económico y social del VRAE.
- Carta de la Mesa de San Marcos informando sobre el conflicto socio-ambiental en esta provincia (4 de abril)
- Pronunciamento de los Obispos de la Amazonía ante el Paro de los Pueblos Amazónicos (5 de mayo)
- Pronunciamento de la Mesa de Interculturalidad. "Solidaridad con los pueblos amazónicos en la lucha por la defensa de nuestra amazonía" (12 de mayo)
- Pronunciamento de la Mesa de Moquegua(11 de mayo)
- Programa de Formación y Desarrollo de Capacidades de Gestión Pública para el Desarrollo Social a nivel Regional y Local.
- Encuentros Regionales por el Buen Gobierno y visitas guiadas a los portales de transparencia de Lima Región, Junín e Ica.
- Esquema para el 1er. Reporte de Seguimiento a los Programas Presupuestales Estratégicos.
- Programa del Diálogo por la Concertación del 15 de mayo.
- Evaluación del MINSA sobre "Impacto del Sub Programa Escolar: Desayunos". Resumen Ejecutivo.
- Presentación del MIMDES sobre los lineamientos de la propuesta de Plan Nacional de Población 2009 – 2014.
- Presentación de la Defensoría del Pueblo sobre el Informe Defensorial N° 138: Derecho a una Maternidad Segura.

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Alejandro Olivares

Direc. Gral. Asuntos Económicos y Sociales
Ministerio de Economía y Finanzas

Relinda Sosa

CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Rosa Vilca
Dirección General de Salud de las Personas
Ministerio de Salud

Ana Tallada
CONADES
Sector ONGs y Redes

Yolanda Huamán
Oficina General de Planificación Agraria
Ministerio de Agricultura

Héctor Hanashiro
Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Patricia Valdivia
Unidad Estadística Educativa
Ministerio de Educación

Pedro Gamio
CONFIEP
Sector Empresarial

Fernando Cuadros
Asesor Técnico de la Alta Dirección
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Walter Blake
COEECI
Sector Cooperación Internacional

María Rosa Boggio
Viceministra de Desarrollo Social
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Gustavo González
MYPE Industria
Ministerio de la Producción

Pedro Morales
Asociación de Municipalidades del Perú
Sector Gobiernos Locales

Yolanda Falcón
Oficina Promoción y Coordinación Territorial
Defensoría del Pueblo